



Resolución de Decanato 1080 / 2024 - EXA -UNSa
Expte N° 8182/2022-EXA-UNSa: Lic. Gisella Vanesa Bonfiglio - Prórroga de
designación - JTP - SIM - Interino- asig. Legislación Alimentaria.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/11/2024

VISTO la Nota N° 82/2024-EXAdepdocqui-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de designación en carácter Interino de la Lic. Gisella Vanesa Bonfiglio como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple para la asignatura Legislación Alimentaria que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Química solicita la prórroga desde el 4 de agosto de 2024 hasta el 3 de agosto de 2025.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera para la solicitud.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico:

1. Tener por prorrogada la designación de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, caracter interino en la asignatura Legislación Alimentaria, de la carrera Licenciatura en Bromatología desde el 04/08/2024 hasta el 03/08/2025.
2. Imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos vacante de la Facultad de Ciencias Exactas, creado por Res. CS 590/2017.

Que el Sr. Secretario - Dr. Molina, transfiere el asunto a la Comisión de Cargos - Ad Hoc para su análisis, surgiendo observaciones respecto a la imputación financiera.

Que el Departamento de Química eleva aclaración y una nueva imputación para la presente prórroga.

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato 1080 / 2024 - EXA -UNSa
Expte N° 8182/2022-EXA-UNSa: Lic. Gisella Vanesa Bonfiglio - Prórroga de
designación - JTP - SIM - Interino- asig. Legislación Alimentaria.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/11/2024

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina, de la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, D.N.I. N° 31.547.848, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Legislación Alimentaria correspondiente a la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, que se dicta en esta Facultad, desde el 4 de agosto de 2024, hasta el 3 de agosto de 2025 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a las economías generadas por un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Dr. José Ramón Molina.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gisella Vanesa Bonfiglio, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL CH
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa